



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 105/2022

Fecha Resolución: 14/03/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN LISTADO BAREMADO DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

En la "base I. Requisitos de los aspirantes" de la Convocatoria del proceso selectivo para crear una bolsa de trabajo para contratación temporal de trabajadores para el desempeño del puesto de Peones de la Construcción" para los servicios generales del Ayuntamiento de Lora de Estepa y en la "base I. Requisitos de los aspirantes" de la Convocatoria del proceso selectivo para crear una bolsa de trabajo para contratación temporal de trabajadores para el desempeño del puesto de "Oficiales de la construcción" para los servicios generales del Ayuntamiento de Lora de Estepa establece en la estipulación segunda que "Se deberá optar por una sola bolsa de todas las que forme el ayuntamiento, en esta y otras convocatorias que se tramiten en el futuro".

El candidato con DNI 50600952-D ha participado en la bolsa de selección de peones de la construcción y en la bolsa de oficiales de la construcción por lo que está obligado a elegir entre su inclusión en la bolsa de peones de la construcción y su inclusión en la bolsa de oficiales de la construcción. Con fecha 14/03/2022, registro de entrada n.º 483, el candidato con DNI 50600952-D ha presentado escrito de renuncia a su inclusión en la bolsa de "Peones de la Construcción" para los servicios generales del Ayuntamiento de Lora de Estepa por lo que se excluye al candidato con DNI 50600952-D de la misma.

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo del baremo modificado con fecha 14/03/2022 conforme a las bases para la Bolsa de Empleo de Peones de la Construcción del Ayuntamiento de Lora de Estepa y disponer el orden de contratación de las personas incluidas en la misma.

BAREMO DEL PERSONAL SELECCIONADO EN LA BOLSA DE PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN AÑO 2022.-

ORDEN DNI TOTAL

52859646-B
52226066-N
76775829-N
79220573-V
77540924-N
47511956-M
47504597-T
47502385-W
54122524-M
26302213-B
28673917-R
25338621-G
76776310-X
43207139-Y
47510528-A
25352022-L
Y4191714-R

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el tablón digital de Edictos de este Ayuntamiento y en el tablón de Edictos municipal.-

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

Código Seguro De Verificación:	LRVDD/rJ+szyFO3XmcjPEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	14/03/2022 13:45:18	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	14/03/2022 13:51:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LRVDD/rJ+szyFO3XmcjPEA==			



AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
SERVICIOS GENERALES
GENERAL

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	LRVDD/rJ+szyFO3XmcjPEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	14/03/2022 13:45:18
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	14/03/2022 13:51:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LRVDD/rJ+szyFO3XmcjPEA==		

